



## CONSEJO PROVINCIAL PESQUERO 48° Reunión

En la ciudad de Santa Fe y siendo las 9 hs. del miércoles 8 de octubre de 2008, se realiza en la sede de la Secretaría de Medio Ambiente la 48° reunión del Consejo Provincial Pesquero (CPP) según lo estipulado por el Decreto N° 2410/04, Reglamentario de la Ley Provincial N° 12.212.-

Se encuentran presentes el Subsecretario de Recursos Naturales Lic. Ricardo Biasatti, el Subsecretario Ing. Ricardo Biani, el Sr. Carlos Pecorari - Ricardo Leonardi, representantes de clubes de pesca, Williams Pertovt por Comunas Centro Norte, Marcelo Rouzic Tournun y Oscar Botet por el Centro de Protección a la Naturaleza,, Norberto Oldani por los Institutos de Investigación, Biólogo Daniel Del Barco por la Dirección General de Manejo Sustentable de Recursos Pesqueros, Eliana Masegosa, Nelson Yapur y Ecológico Aguilar en representación de Pescadores artesanales, Lic. Nelvis Regalini por la Secretaría Administrativa del CPP-Dirección General de Relaciones Institucionales.-

Ausencias informadas :Proteger Leticia Isaurralde- UCSF Ana M.Lopez de Brasca .

### AGENDA TENTATIVA:

- 1 - Firma de asistencia y acta reunión anterior
- 2 - Propuesta del Cpronat:
  - 2-a. Consumo interno de sábalo provenientes del río Paraná.
  - 2-b Permiso de pesca artesanal 2009. Numero de permisos a otorgar, formulario de solicitud. Etc
  - 2-c. Temas tratados en la Cámara de Diputados-Comisión de Medio Ambiente, según información del Diario El Litoral del 2 de octubre de 2008.
- 3 - Propuesta Clubes de Pesca
  - 3-a-Informe del responsable del área si existe estudio de impacto ambiental del movimiento de tierra para arroceras que se esta realizando sobre Ruta 1.
  - 3-b-Informe de estudios de coliformes en aguas de la costa santafesina
  - 3-c Consulta a Entre Ríos a cerca del volcamiento de aguas residuales de las termas de La Paz en el rio Paraná.
  - 3-d -Autorización y estudio de impacto ambiental sobre movimiento de arenas para relleno en el parque termal de Santa Rosa de Calchines.
- 4 - Otros

### Desarrollo de Agenda

- 1- Cumplimentado
- 2 -a) O. Botet ----solicita que incorpore el consumo interno de sábalo del Paraná y centros de consumo interno para sumar a los cupos exportables. Se carece de información precisa , se calcula que es el 10% de lo exportable.
  - R.Biani- Informa que se presento el jueves un avance de normativa que regulará a Policia, Bromatologia y Transporte.Disposición N° 02/08.



La subsecretaria de Transporte exige a través del Decreto N° 1613 que todos los vehículos deben estar inscriptos en el registro provincial de transporte de carga.

En un control de ruta si se detecta que no está inscripto, la 1ª vez le corresponde una sanción; la 2ª vez el vehículo queda detenido (90 – 120 días). Estos controles se complementan con ASSA.

Se creará una página web, al ingresar el nombre del frigorífico o planta de procesamiento se podrá obtener el permiso para transitar. Tiene carácter de declaración jurada. Se imprime y lo ampara para transitar (SENASA). Con este sistema de control, en función del CUIT se le asignará el cupo.

Los vehículos pueden ser propios o contratados, o servicios a terceros. La próxima semana se realizará capacitación - Planificación 2009.

C. Pecorari --- Es necesario que los puertos pesqueros estén funcionando, la primera guía de transporte la emite el puerto.

N. Yapur --- Hay falencia total de control, en Rosario el puerto de fiscalización está ubicado en el centro de la ciudad y el camionero debe ir al centro a sacar la guía, es muy incómodo. (el municipio no tiene interés en realizar un censo ni reinstalar el puerto de fiscalización en la costa).

La provincia debe dar mayor presión a los controles de pesca - (17 años de pescador, solo fue controlado una vez por Prefectura). El puerto de fiscalización debería estar en el acuario.

Pertovt --- Hace meses que estamos sin control, hasta el 2007 se mostraban los controles.

Se deben controlar los puestos de ventas en el Leyes. No estoy de acuerdo con que no se den los nombres. Hay que aspirar a más.

R. Biani --- Transferir las funciones. Los controles serán mostrados a través de la página web - Ministerio de la Producción

Se le debe dar a los puertos una visión distinta de lo que se viene haciendo, ordenarlos. Muchos puertos han sido removidos.

Puerto de Fiscalización Rosario, es necesario reflotar las ordenanzas y buscar un nuevo sitio.

2-b) N. Yapur - No se otorgan nuevas licencias de pesca artesanal, es discriminatorio. El verdadero pescador artesanal por lo general es gente analfabeta (80 % pesca de subsistencia), no puede ir a sacar el carnet. Se debe analizar mucho más el listado de pescadores

Dra E Masegosa --- presenta a la Subcomisión de Pesca que funciona desde noviembre del 2007 dentro de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, de esta manera se les da a los pescadores institucionalidad.

Hay una necesidad de ayuda a los verdaderos pescadores. La libertad de elegir que quieren hacer. Ciudadar a los pescadores. Evitar la marginación y/o discriminación.

El padrón debería estar más elaborado, realizarlo con más profesionales (asistentes sociales)

O. Botet --- el pescador es el más débil - respetar y exigir la “residencia en el lugar”.

Es erróneo creer que la presión de pesca sea por el n° de carnet. El subsidio embarro la cancha.

Es necesario relevar más datos (números por departamento, relación comercial con el acopiador o frigorífico).



Exigir que sea al pescador artesanal al que se le de el cupo.

N. Oldani--- La Ley defiende a los pescadores con un carnet, pero el cupo se lo dan a los frigoríficos. Darle cupo a los pescadores.

Leonardi ---Hay que destacar la importancia el mensaje de Yapur ( pagan los platos rotos) Los frigoríficos se contrataron a nuevos pescadores.

R. Biani --- El objetivo de la cadena de valor es poner un cupo a los pescadores. Debemos dar institucionlidad y después buscar las acciones.

Esto es un proceso( debemos acompañar, no utilizar el suceso para cuestionar).

N. Yapur--- No bajar la medida de las mallas del pejerrey 9-10 y el sábalo 12-13. En las islas se deben sacar bombas y terraplenes, secan las lagunas. para poner hacienda, tambien con quemas de pastizales. Se ven mucho carpinchos muertos.

La cuenca es de todos. No tenemos derecho a depredar. Es un patrimonio de todos.

El espinillo esta ubicado en 10 has de la provincia de Santa Fe en territorio de islas entrerrianas, por lo tanto los pescadores son santafesinos.Hay que incorporarlos al padron, habría que blanquear los padrones.

Hacer hincapie en la problemática de los terraplenes en el Espinillo.

R. Biasatti--- La provincia puede actuar sólo institucional no hay otra manera .Se firmo un acuerdo de un plan integral.

Leonardi---Reunión unificar criterios. Trabajar en conjunto con Pesca Nación y lograr una equiparación con las licencias de pesca .de Entre Ríos y Santa fe

Proponer a Nieto que incorpore el tema para ser tratado en el CFA .

Pertov ---- En Arroyo Leyes y Montevera. Hay problemas con los pescadores por los subsidios por la veda

N. Yapur --- El periodo de veda del sábalo es para preservar el recurso, no debe ser subsidio sino un resarcimiento economico . Se debe sentir dignidad como trabajador del río

Leonardi--- Sobre la Veda del dorado, los pescadores deportistas son los únicos que lo cumplen.

Todos deberiamos colaborar, solicito inspectores de pesca y guardapesca para los concursos.

En los concursos el 70 % no saca nada

2-c Biasatti--- Inform en Legislatura sobre Ley de desmonte. Ley de biocidas.

3 a - esta interviniendo medio ambiente. Solicitud sobre el movimiento –

3-b- es una problemática

3 c-Pecorari ---Entre Ríos recibió denuncias por daño ambiental por las termas de La Paz.

R. Biasatti---Nota a Entre Ríos.

3-d- Pecorari ---Ruta N°1 movimiento de suelo y canales fueron a las islas. Denuncia por daño ambiental

Biasatti-- No se autoriza movimiento de suelo.

#### 4 Otros

Biani--- Es necesario hacer más productiva la reunión,son poco orgánicas y se deben resolver lo tratado. Deben traslucir los temas y las consecuencias.Próxima reunión se mostrará la plantilla de presentacion de infractores.



Provincia de Santa Fe  
MINISTERIO DE AGUAS  
SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

2008 – “Año del 25º Aniversario de la recuperación democrática”

C.Pecorari---Informa que en Corrientes se ha realizado un control de transporte de pescado, entrega fotocopia del informe de la Dirección de Recursos naturales de esa provincia y sanciones a R. Biani, por mesa de entrada de Producción.

W. Pertov ---- Conformar nuevamente una comisión legislativa dentro del Consejo Pesquero. Tratar la modificación del Código de Faltas por delitos ecológicos, que tenga una sanción penal. Ya se había presentado anteriormente a la comisión el tema de los transportes de pescado pero desde Fiscalía no respondieron.

R. Biani ----Código de faltas - informe de Iparraguirre-  
Tounun -agenda próxima reunión-

Se entrega copia de la Nota de presentación de la Asociación Civil de Pescadores El Espinillo.

R.Biani entrega copia de la Disposición N° 02/08.

Siendo las 12.30 hs se da por finalizada la reunión.